

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

30298 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la "Federación Estatal de Profesionales de Formación Vial", (Depósito número 8701).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan Fernando Gutiérrez García mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 60061-7650-59789.

Los Estatutos y el Acta de constitución aparecen suscritos por D. Juan Fernando Gutiérrez García, D. Antonio Burguete Puyuelo, D. Khalid el Kanouzi Louriki y por D. David Hontoria García, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la federación se encuentra en la calle Corregidor Señor de la Elipa, número 18, local 60, de la localidad de Madrid; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), a Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090064789-1